OPINIÓN

Caso de Ariadna

Por Gracia Alzaga · 10 de noviembre de 2022 · 3 min de lectura

La muerte de Ariadna Fernanda, otra joven más víctima de la violencia contra las mujeres, una vez más, nos conmociona como sociedad. La joven de 27 años fue encontrada sin vida al costado de una carretera en el estado de Morelos, luego de haber sido vista por última vez en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Tras el hallazgo, la Fiscalía de Morelos señaló que la muerte de Ariadna se debió a una grave intoxicación alcohólica y que no había huellas de violencia. Es decir, revictimizó a la joven ante todo el mundo, descartando en su totalidad la existencia de un feminicidio. Sin embargo, la Fiscalía de la Ciudad de México. tras realizar una segunda necropsia, un cateo y revisiones a cámaras de seguridad, determinó que la causa de muerte fue trauma múltiple… Sus amigos, Vanessa y Rautel, quienes estaban con ella esa noche, fueron detenidos. La fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, compartió las imágenes en donde se ve salir a un hombre identificado como Rautel "N" de un departamento y quien carga sobre su hombro a una mujer inconsciente… La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Fiscalía de Morelos está encubriendo un feminicidio y garantizó que no habrá impunidad.

Ante esto no podemos dejar pasar el actuar constante de las fiscalías, pasó con Luz Raquel en Jalisco, con Debahni Escobar en Nuevo León y ahora con Ariadna Fernanda en Morelos y eso, por decir algunos ejemplos. Es imposible no pensar que quienes se encargan de investigar los feminicidios lo hagan con total discrecionalidad, impunidad y corrupción, ocultando casos y señalando en la mayoría que no son feminicidios, aún cuando todas la fiscalías del país están obligadas a iniciar una investigación con el protocolo de feminicidio en toda muerte violenta de una mujer y que con eso los fiscales criminalicen, revictimicen y estén seguros que no se les va a sancionar y mucho menos destituir. Pareciera que existe un pacto patriarcal desde las instituciones que deberían protegernos, pues seguimos llorando a nuestras muertas mientras los agresores caminan entre nosotras, sin saber quién será la siguiente.

Propuestas hay y una de ellas importantísima es la que realizó el ministro presidente Arturo Zaldívar hace unos meses, que es la creación de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio y ante el caso de Ariadna reiteró la necesidad de hacer un tipo penal nacional de feminicidio y un protocolo nacional para investigar el delito y yo coincido plenamente con él, basta voluntad política y una suma de esfuerzos de todas y todos los actores políticos del país para que eso sea una realidad, por último yo añadiría que es fundamental quitarle el monopolio de la investigación a las fiscalías e incluir la perspectiva de género en todas las instancias, incluyendo policias locales, medios de comunicación y por supuesto en el poder judicial.

SPR Informa: Gracia Alzaga Caso Ariadna
Punto de Referencia



Watch on

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/caso-de-ariadna
Descargado el 21 de noviembre de 2026.